



Distr. GENERAL

FCCC/SB/2009/3/Summary 27 de mayo de 2009

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO 30º período de sesiones Bonn, 1º a 10 de junio de 2009

Tema 4 del programa provisional Desarrollo y transferencia de tecnologías

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN 30º período de sesiones Bonn, 1º a 10 de junio de 2009

Tema 7 del programa provisional Desarrollo y transferencia de tecnologías

> Documento estratégico sobre la perspectiva a largo plazo más allá de 2012, con enfoques sectoriales, para facilitar el desarrollo, el despliegue, la difusión y la transferencia de tecnologías en el marco de la Convención

Informe del Presidente del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología*

Resumen

La presente nota comprende un resumen del informe del Presidente del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología acerca de la elaboración de un documento estratégico sobre la perspectiva a largo plazo más allá de 2012, con enfoques sectoriales, para facilitar el desarrollo, el despliegue, la difusión y la transferencia de tecnologías en el marco de la Convención (FCCC/SB/2009/3).

^{*} Este documento se presentó fuera de plazo debido a la fecha de celebración de la reunión del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología, los días 13 y 14 de mayo de 2009.

FCCC/SB/2009/3/Summary página 2

ÍNDICE

	Párrafos	Página
RESUMEN	1 - 10	3
A. Visión y objetivos a largo plazo	1 - 3	3
B. Opciones para reforzar el desarrollo y la transferencia de tecnología	4 - 10	3

Resumen

A. Visión y objetivos a largo plazo

- 1. El desarrollo, el despliegue y la transferencia eficaces de tecnología cumplirán una función determinante en los esfuerzos mundiales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y disminuir la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático. La innovación tecnológica y la demostración de tecnologías reducen los costos y mejoran el rendimiento y la disponibilidad de las tecnologías de mitigación y adaptación, mientras que los programas de despliegue y difusión aumentan la inversión en esas tecnologías y su utilización en todos los países y regiones. La cooperación tecnológica en el plano internacional puede acelerar el progreso de la innovación, ampliar las actividades de demostración y despliegue y permitir la difusión de tecnologías y el acceso a éstas en todos los países.
- 2. Para catalizar la transición a un desarrollo con bajas emisiones y resistente al clima se requiere un programa sólido de transferencia de tecnología en el marco de la Convención. A continuación se resumen las contribuciones que un programa de transferencia de tecnología podría aportar a dicha transición para 2030:
 - a) La expansión de los programas públicos y privados de investigación, desarrollo y
 demostración (ID+D), que daría lugar a nuevas tecnologías y a una reducción drástica de
 los costos y un mejor rendimiento de las tecnologías de mitigación y adaptación, así como
 a un reforzamiento de los centros de innovación, particularmente en los países en desarrollo;
 - b) El fomento de los programas de despliegue y difusión de tecnología y de las corrientes de inversión del sector privado, que darían lugar a inversiones de hasta un billón de dólares de los EE.UU. anuales en tecnologías de mitigación y adaptación en todo el mundo;
 - c) El fortalecimiento de la capacidad tecnológica e institucional y la creación de entornos más propicios para que todos los países en desarrollo puedan mantener actividades de desarrollo, despliegue y difusión de tecnología en un marco cooperativo.
- 3. En el presente documento se examinan tres posibles objetivos para el logro de esta visión:
 - a) **Acelerar la innovación** en tecnologías de mitigación y adaptación ecológicamente racionales y asequibles en todos los países y regiones;
 - b) **Ampliar el despliegue** de tecnologías de mitigación y adaptación ecológicamente racionales y asequibles, especialmente en los países en desarrollo;
 - c) **Acelerar la difusión** de tecnologías de mitigación y adaptación ecológicamente racionales y asequibles, especialmente en los países en desarrollo.

B. Opciones para reforzar el desarrollo y la transferencia de tecnología

4. El Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) presentó este documento a fin de ofrecer una evaluación por los expertos de las opciones para reforzar el desarrollo, el despliegue y la difusión de tecnologías de mitigación y adaptación. El documento se elaboró mediante el examen a fondo de una carpeta con diversas opciones destinadas a fortalecer la cooperación tecnológica, basadas en publicaciones y en propuestas de las Partes en la Convención. Esas opciones se definieron y evaluaron en relación con las tres fases fundamentales del ciclo de vida de la tecnología, a saber, la investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras; la demostración y el despliegue de tecnologías cuasi comerciales;

FCCC/SB/2009/3/Summary página 4

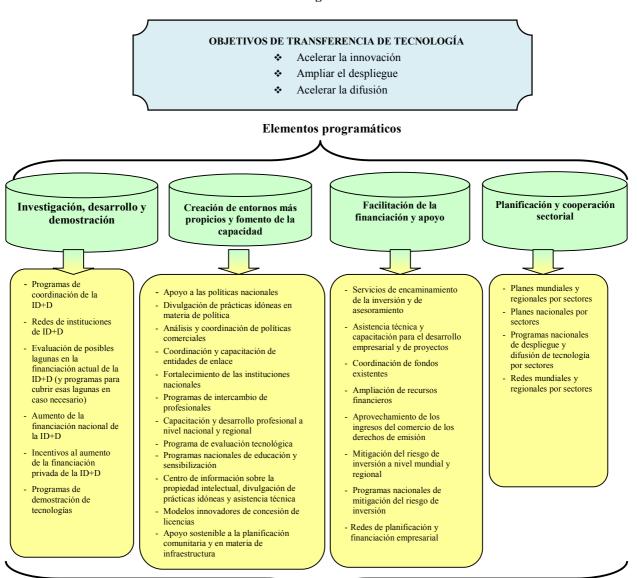
y la difusión de tecnologías comerciales ya existentes. En el presente documento y en los correspondientes documentos de antecedentes se presenta información detallada sobre esas opciones¹.

- 5. En el presente documento, las opciones relacionadas con las tres fases fundamentales del ciclo de vida de la tecnología se organizan en cuatro elementos programáticos distintos, que pueden empezar a definir un posible marco de aplicación integrada. Obsérvese que dichos elementos deben tratarse como alternativas que puedan combinarse y modificarse de diversas formas. En la figura 1 se presentan los cuatro posibles elementos y las principales opciones que abarca cada uno de ellos.
- 6. En el documento se describen las posibles opciones programáticas que se pueden llevar a la práctica para cada uno de esos cuatro elementos, y se indican el nivel de recursos, los efectos previstos y la viabilidad de cada una de ellas. También se destacan ejemplos de indicadores de resultados pertinentes.
- 7. La cartera de opciones que se presenta en este documento surtirá mayor efecto si la las opciones elegidas por las Partes se llevan a la práctica de manera cohesiva y coordinada. En el documento se plantean dos facetas complementarias de un marco operacional completo: los enfoques funcionales y los arreglos administrativos. Un marco plenamente operacional combinará el enfoque funcional y el arreglo administrativo que elijan las Partes. En la figura 2 se ofrece un ejemplo de un marco operacional de este tipo. El documento no hace un examen exhaustivo de los posibles marcos de aplicación; hay otros enfoques que merecen ser considerados.
- 8. En el documento se presentan cuatro opciones de organización funcional, cada una de las cuales se centra en un tema como principal mecanismo de ejecución de la transferencia de tecnología. Esas opciones funcionales conllevan enfoques que destacan los planes y programas nacionales, las actividades sectoriales, los elementos programáticos relacionados con la transferencia de tecnología o determinadas iniciativas concretas de esos elementos programáticos.
- 9. Con arreglo a un enfoque dirigido por programas y planes nacionales, las prioridades de los países en desarrollo en materia de tecnología serían el principal elemento que determinaría el ámbito de aplicación de los programas de transferencia de tecnología, y su ejecución se realizaría esencialmente a nivel nacional con el apoyo de iniciativas mundiales y regionales. Con arreglo a un enfoque sectorial, la aplicación de los programas se organizaría y se llevaría a cabo por sectores económicos (energía, agricultura o industria, por ejemplo) a nivel mundial, regional y nacional. Con una estructura de elementos programáticos, la aplicación se realizaría conforme a los elementos fundamentales de un programa de transferencia de tecnología en el marco de la Convención, como los cuatro posibles elementos presentados en este documento (ID+D, entornos propicios, financiación y programas sectoriales). Otra alternativa sería una estructura que destacara determinadas iniciativas clave que, según lo previsto, pudieran dar un mayor impulso a la transferencia de tecnología. Esta opción permitiría centrarse en determinados programas elegidos (por ejemplo, planes y programas nacionales, redes sectoriales, servicios de financiación y alianzas de demostración de tecnologías) en lugar de ofrecer un apoyo global, y se podría considerar una estructura dinámica que evolucionaría con el tiempo.

¹ Se elaboraron tres documentos de antecedentes, destinados a su examen interno por el GETT, sobre la determinación y la evaluación de medios eficaces que permitieran ampliar la difusión y la transferencia de tecnologías existentes de mitigación y adaptación; acelerar el despliegue y la demostración de tecnologías de mitigación y adaptación; y acelerar la investigación y el desarrollo de esas tecnologías.

Figura 1

Posibles objetivos, elementos de marco y opciones programáticas de una estrategia integrada de transferencia de tecnología de la Convención Marco

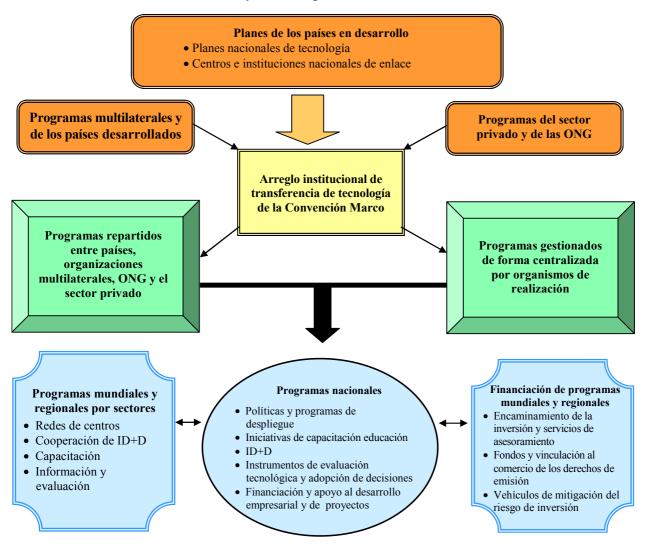


Opciones programáticas

Abreviaturas: ID+D investigación, desarrollo y demostración.

Figura 2

Ejemplo de un marco operacional que combina un arreglo administrativo y un enfoque funcional



Abreviaturas: 2D+D: investigación, desarrollo y demostración; ONG: organizaciones no gubernamentales.

10. También se presentan tres opciones de arreglos administrativos: una centralizada, otra descentralizada y otra híbrida. Con arreglo al enfoque centralizado, los programas son financiados, gestionados y ejecutados por un pequeño número de organizaciones mediante una estructura común. La estructura descentralizada favorece el reparto de la aplicación y el apoyo entre un número más amplio de organizaciones diversas que actúan a nivel mundial, regional y nacional. Los elementos del enfoque centralizado y/o descentralizado se pueden combinar en una estructura híbrida en la que los programas se coordinan por conducto de una organización, y los programas que se beneficiarían de una estructura común se ejecutan de forma centralizada y los que se beneficiarían de diversos enfoques se ejecutan de forma repartida.
